

**Resolución**  
N°362/2019  
Página 1 de 2.

**Acta N°**  
28/2019

Barros Blancos, 10 de Diciembre de 2019.-

**VISTO:** la necesidad de realizar ajustes en el POA (Plan Operativo Anual) del Municipio de Barros Blancos para el año 2020, a fin de dar cumplimiento al Art. 31 del Presupuesto Quinquenal 2016-2020;

**CONSIDERANDO:**

- 1) que dicho ajuste permite sacar provecho de la experiencia y la gestión durante el año 2019, ajustando en base a ella la planificación de cara al 2020 en función de las necesidades actuales
- 2) que el Concejo Municipal de Barros Blancos entiende oportuno, mantener los mismos proyectos del año 2019; estableciendo nuevos montos para cada uno

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS**

**RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.**

- 1) Mantener los mismos proyectos que el año 2019.
- 2) Establecer los siguientes montos a cada proyecto:
  - Proyecto 1 "Promoción de Agenda Cultural Local": \$1.500.000
  - Proyecto 2 "Promoción del Deporte Comunitario": \$1.500.000
  - Proyecto 3 "Nomenclator": \$600.000
  - Proyecto 4 "Cartelería de Tránsito": \$685.487
  - Proyecto 5 "Mejora de Espacios Públicos": \$5.000.000 (Incluye Lit C)
  - Proyecto 6 "Equipamiento Municipal": \$850.000
  - Proyecto 7 "Mejora de Recursos Materiales y Herramientas": \$850.000
  - Proyecto 8 "Mantenimiento de locales Municipales": \$850.000
  - Proyecto 9 "Garitas": \$900.000
- 3) Comuníquese a a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Patricia Lazaga  
(Alcaldesa Interina)



Claudio Rendo  
(Concejal)



Ariel Rodríguez  
(Concejal)



Jorge Pombo  
(Concejal)